

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20809** *Anuncio de subasta pública en procedimiento de ejecución extrajudicial en la Notaría de Callosa de Segura, de Elvira Lillo Soriano.*

ELVIRA LILLO SORIANO, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Callosa de Segura, HAGO SABER: Que como consecuencia del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria seguido en esta notaría, por medio de la presente se ANUNCIA SUBASTA PUBLICA NOTARIAL del bien afecto por dicho procedimiento, perteneciente a Don David Soriano Bellmud, en los siguientes términos:

FINCA OBJETO DE SUBASTA:

URBANA.- Casa habitación sita en Cox (Alicante), calle Los Ángeles sin número, hoy diecinueve. Mide CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, diez metros lineales de fachada por quince metros de fondo, de los cuales sólo hay construídos sesenta metros cuadrados y los restantes noventa metros están destinados a patio descubierto.

Linda: al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con propiedad de Manuel Soria Níguez; por la izquierda, con la de Antonio Cuartero Gambín y por el fondo, con la Sierra.

TITULO: El de compra a Don Antonio Simón Díaz y esposa, en escritura autorizada por mí, el día catorce de mayo de dos mil cuatro, número mil ochenta y uno de protocolo.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Callosa de Segura, al tomo 1.383, libro 110, folio 34, finca 8.715.

FECHAS y HORAS: La primera subasta tendrá lugar el día veintiocho de junio de dos mil trece, la segunda, en su caso, el día veintiséis de Julio de dos mil trece y la tercera, si procede, el día treinta de Agosto de dos mil trece. Todas ellas a las doce de la mañana.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS SUBASTAS: Todas se celebrarán en la Notaría donde se sigue el procedimiento, Paseo de la Estación número treinta y tres, bajo. Callosa de Segura, 03360(Alicante).

CONSIGNACIONES: El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas sin consignar cantidad alguna. Los demás postores deberán consignar tanto para la primera como para la segunda subasta, el treinta por ciento del tipo correspondiente de cada una. Para la tercera subasta, el veinte por ciento del tipo fijado para la segunda subasta. La consignación de las cantidades se hará mediante ingreso en la siguiente cuenta: 0030 3026 45 0865075273. Deberá presentarse el justificante para la participación en la subasta.

GENERALES: La documentación y la certificación del Registro de la propiedad, a que se refiere el artículo 236 a y b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta notaría en horas de despacho. Se entenderá, que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Callosa De Segura, 27 de mayo de 2013.- La Notario.

ID: A130032828-1

cve: BOE-B-2013-20809